

Fecha:

13 de enero de 2023

Lugar:

Sala de Profesores y Reunión telemática por Microsoft Teams

Hora:

11:30 horas

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

F

Asistentes

D.

D.

Decana (presidenta):

D^a Virginia M^a Cuñat Ciscar

Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título

D^a Olga de Cos Guerra (*Grado en Geografía y OT*)

D. Eloy Gómez Pellón (*Posgrado*)

Responsables de titulación:

D^a.

D. Javier Añibarro Rodríguez (*Grado en Historia*)

D^a Concepción Diego Liaño (*Grado en Geografía y OT*)

D^a Susana Guijarro González (*Máster Del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*)

D^a Benita Herreros Cleret de Langavant (*secretaria académica Máster en Historia Moderna: Monarquía de España siglos XVI-XVIII*)

D^a Esther Peña Bocos (*Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*)

D. Miguel Ángel Sánchez Gómez (*Máster en Historia Contemporánea*)

Gerardo Cueto Alonso (*Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación*)

D. F. Igor Gutiérrez Zugasti (*coordinador viced. Calidad y Difusión*)

Representante del PAS (técnica de org. y calidad):

D^a Laura Martínez Cuesta

Delegado de Centro:

D. Pablo Frías Pérez

Egresadas:

D^a Miriam Fernández Pérez

D^a Alicia Traspuesto González

Excusa su ausencia

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia (*presidente de la CC. Grado en Historia*)

D^a Ana b. Marín Arroyo (*responsable Máster en Prehistoria y Arqueología*)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 2.- Modificación y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno.
- 3.- Modificación y aprobación, en su caso, del Manual del SGIC del Centro.
- 4.- Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía

Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2021-2022.

5.- Informe de seguimiento de calidad.

6.- Informe de la presidenta.

7.- Ruegos y preguntas.

1.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.

La Presidenta indica que la Comisión está formada por los responsables de las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad, los presidentes de las Comisiones de Calidad, al menos un egresado, el delegado de Centro y un PAS. Además, propone a la Comisión que se incorpore F. Igor Gutiérrez Zugasti como coordinador del vicedecanato de calidad y difusión y el delegado de Centro, Pablo Frías Pérez, en sustitución de Luis Junco García.

Además, da la bienvenida al estudiante que se integra como miembro de la Comisión y agradece la labor realizada por el delegado saliente.

Los miembros asienten a las modificaciones propuestas y se acuerda trasladar la composición a la Junta de Facultad para su aprobación.

2.- Modificación y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno.

La Presidenta comenta que las modificaciones del Reglamento se deben a la entrada en vigor del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que en sus artículos 10, 23 y 24 le confieren a la Comisión de Calidad de Centro nuevas funciones que se han recogido en el nuevo reglamento.

Por otro lado, la composición de la Comisión de Calidad se debe adecuar al modelo establecido por la UC, por lo que se ha considerado que la técnica de organización y calidad del Centro actuará como representante del PAS de la Facultad. Además, se ha incorporado a esta Comisión al responsable del vicedecanato competente en materia de calidad entre los miembros.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Reglamento remitido para su examen y éste se aprueba por unanimidad. Se acuerda trasladarlo a la próxima sesión ordinaria de la Junta de Facultad.

3.- Modificación y aprobación, en su caso, del Manual del SGIC del Centro.

La Presidenta indica que las modificaciones del Manual de SGIC de Centro recogen, por un lado, la responsabilidad de la Comisión de Calidad de Centro de aprobar las revisiones del Manual una vez ha sido aprobado por la Junta de Facultad y, por otro lado, la incorporación del coordinador del vicedecanato de Calidad y Difusión y sus funciones en la estructura organizativa del Centro.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Manual del SGIC remitido y éste se aprueba por unanimidad. El documento aprobado se publicará en el espacio web del SGIC de la Facultad.

4.- Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2021-2022.

La Presidenta de la Comisión indica que se ha remitido un documento que recopila las evidencias de las titulaciones impartidas en el Centro y una presentación en diapositivas para realizar la difusión y rendición de cuentas en un formato más visual, según la plantilla establecida por la Universidad.

La Presidenta agradece la labor realizada por las respectivas Comisiones de Calidad de Título que han analizado todas las evidencias y elaborado los Informes Finales del SGIC de cada una de las titulaciones que recogen las propuestas de mejora. Y a la técnico de calidad por la elaboración material de la presentación.

La Presidenta de la Comisión se detiene la diapositiva correspondiente a las actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Política y Objetivos de Calidad y procede a la lectura del plan de mejoras con las acciones acometidas del Informe Final del curso 2020-2021 y las acciones de mejora recogidas en los Informes de las titulaciones.

Se acuerda recopilar en un único documento las distintas acciones de mejora establecidas para las titulaciones de Grado, las de Máster y las comunes a todas las titulaciones del Centro a fin de que los responsables del Centro puedan supervisar el plan de mejoras de manera global.

Se proponen modificaciones a la redacción en aspectos puntuales.

El documento del Informe Final del SGIC de la Facultad del curso 2021-22 y la presentación en diapositivas que lo acompaña se aprueban por asentimiento de los presentes y se acuerda trasladarlo a la Junta de Facultad.

5.- Informe de seguimiento de calidad.

La Presidenta de la Comisión comenta que el nuevo Reglamento de los procesos de evaluación en su artículo 49 establece que “Anualmente las Comisiones de Calidad de los Centros elaborarán un informe donde se recojan las incidencias que se hubieran producido en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Dicho informe será remitido a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis.”

Así, se ha remitido a los miembros un borrador con las incidencias relacionadas con los procesos de evaluación del curso 2021-22. Se han recibido dos solicitudes de evaluación por compensación, una incidencia relacionada con el régimen sancionador y siete solicitudes relacionadas con el régimen de permanencia.

Se aprueba por unanimidad el documento remitido y se acuerda trasladar el informe a la Comisión de Calidad de la UC.

6.- Informe de la Presidenta.

La Presidenta indica que se han reunido las Comisiones de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y la del Grado en Historia el 13 de diciembre de

2022 y la Comisión de Calidad de Posgrado el 14 de diciembre de 2022 para actualizar la composición de las comisiones, modificar los reglamentos de régimen interno y para aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones del curso 2021-2022. Se han cumplido los plazos de los procesos de SGIC.

Además, la Presidenta comenta que la Facultad obtuvo en junio de 2022 la acreditación institucional, lo que evidencia que hemos llevado a cabo la revisión periódica y mejora continua del SGIC.

7.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta indica que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se está trabajando para hacer efectivas las modificaciones que se recogen en el RD822/2021 para los Centros que están acreditados institucionalmente.

Toma la palabra el presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado para dar la enhorabuena por la acreditación institucional obtenida por la Facultad y agradecer la labor de la Decana y la técnica de organización y calidad por la labor realizada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del día 13 de enero de 2023 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta

Vº Bº

Virginia M^a Cuñat Ciscar
DECANA